

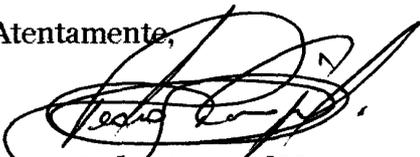
**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA
C. A.**

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2003.

Los Balances y otros estados financieros que presenta la empresa PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los Estados financieros corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2003.

Atentamente,


Econ. Pedro Carvajal Vaca
COMISARIO

